



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN SEGURIDAD
Nombre de la asignatura	INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA II
Código	5127
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo	112.5
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **CASTILLO FELIPE, RAFAEL**

Docente: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

CA

#### **Área**

DERECHO PROCESAL

#### **Departamento**

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[rafael.castillo@um.es](mailto:rafael.castillo@um.es) [rafael.castillo@um.es](mailto:rafael.castillo@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Jueves	17:30-18:30	No consta

**Observaciones:**  
Previa cita

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Viernes	08:00-11:00	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.0A.019

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Martes	18:30-20:30	No consta

**Observaciones:**  
No consta

### CASTILLO FELIPE, RAFAEL

Docente: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

CA

#### Área

DERECHO PROCESAL

#### Departamento

DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[rafael.castillo@um.es](mailto:rafael.castillo@um.es) [rafael.castillo@um.es](mailto:rafael.castillo@um.es) Tutoría electrónica: Sí

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Jueves	17:30-18:30	No consta

**Observaciones:**  
Previa cita

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Viernes	08:00-11:00	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.0A.019

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
A	Martes	18:30-20:30	No consta

**Observaciones:**  
No consta

## MARTINEZ MARTINEZ, JOAQUIN

Docente: GRUPO 1, GRUPO ONLINE

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO ONLINE

Coordinador de la asignatura

### Categoría

CA

### Área

No consta

### Departamento

No consta

### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[joaquin.martinez2@um.es](mailto:joaquin.martinez2@um.es) Tutoría electrónica: Sí

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:**

C1

**Día:**

Lunes

**Horario:**

19:30-21:00

**Lugar:**

No consta

**Observaciones:**

Para una correcta planificación del horario de tutoría se recomienda concertar previamente con el profesor.

## 2. Presentación

Una vez conocidos los conocimientos principales de la criminalística y sus métodos de identificación Nos adentraremos en la investigación "in situ" de un hecho delictivo incidiendo en un correcto análisis y procesado de los vestigios recogidos con el fin de identificar al autor de los hechos

Para ello buscaremos tanto vestigios lofoscópicos, como se hace desde lustros, hasta vesigios que contengan perfil Biológico del autor

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- G1: Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.
- G2: Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada
- G3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.
- G6: Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.
- G7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.
- CE4: Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.
- CE6: Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.
- CE9: Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- CM6 Desarrollar el interés por completar la información proporcionada en clase mediante búsquedas en la biblioteca y en Internet (CE4, CE6, CE9)
- CM7 Conocer procedimientos, técnicas y estrategias para poner en práctica inspecciones oculares, recogida de pruebas e indicios y su tratamiento, análisis de documentos y detección de falsificaciones, análisis de escrituras, reseñas y formulación, estudios identificativos de la oreja, realización de retratos robot, reactivo de indicios lofoscópicos y tratamiento digital de diferentes indicios (CE4, CE6, CE9)

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Bloque 1: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA II

Tema 1: La Inspección Ocular Técnico Policial.

Tema 2: Recogida de muestras

Tema 3: El ADN

Tema 4: Señales y marcas de fuerza en las cosas

Tema 5: Fracturas de cristales

Tema 6: Huellas de pisada

Tema 7: Importancia de la presencia de vehículos en investigaciones policiales

Tema 8: Introducción en Incendios

### 5.2. Prácticas

#### ■ Práctica 1: PRÁCTICA I

Realización de una ITP en el supuesto lugar donde se ha cometido un hecho delictivo

**Relacionado con:**

- Bloque 1: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA II
- Tema 1: La Inspección Ocular Técnico Policial.
- Tema 4: Señales y marcas de fuerza en las cosas
- Tema 5: Fracturas de cristales
- Tema 6: Huellas de pisada
- Tema 7: Importancia de la presencia de vehículos en investigaciones policiales

#### ■ Práctica 2: PRÁCTICA II

Procesado y gestión de los vestigios recogidos en las ITP's

**Relacionado con:**

- Tema 2: Recogida de muestras
- Tema 3: El ADN

#### ■ Práctica 3: PRÁCTICA III

Comparación de impresiones dactiloscópicas indubitadas con latentes dubitadas con el fin de afirmar si se tratan de la misma huella

**Relacionado con:**

- Bloque 1: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA II

- Tema 1: La Inspección Ocular Técnico Policial.
- Tema 6: Huellas de pisada

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica: clase magistral.	Actividades de clase expositiva en el Aula: exposición teórica, clase magistral o proyección dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	34.0	100.0
AF2: Tutorías o trabajos dirigidos.	Tutorías individualizadas o en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas de forma individualizada o en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Podrán realizarse presencialmente o a través del aula virtual	2.5	100.0
AF3: Resolución de problemas, simulaciones y estudios de casos; seminarios especializados; aprendizaje orientado a proyectos; exposición y discusión de trabajos.	Actividades Prácticas en el Aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	9.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del estudiante	Trabajo autónomo del estudiante	67.0	0.0
<b>Totales</b>		<b>112,50</b>	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/seguridad /2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

**GRUPO 1**

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Parte teórica  - Exámen tipo test : Cuarenta preguntas Tres ítems por pregunta Cada dos respuestas fallidas restan una respuesta correcta  Valor 80 % del examen	70.0
SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Para que la nota de las prácticas haga media con la nota del examen será necesario haber aprobado el mismo	10.0
SE3	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Para que esta nota haga media con la nota del examen será necesario haber aprobado el mismo	10.0
SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Para que esta nota haga media con la nota del examen será necesario haber aprobado el mismo	10.0

**GRUPO ONLINE**

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Parte teórica  - Exámen tipo test : Cuarenta preguntas Tres ítems por pregunta Cada dos respuestas fallidas restan una respuesta correcta  Valor 80 % del examen	70.0

SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Para que la nota de las prácticas haga media con la nota del examen será necesario haber aprobado el mismo	10.0
SE3	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Para que esta nota haga media con la nota del examen será necesario haber aprobado el mismo	10.0
SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Para que esta nota haga media con la nota del examen será necesario haber aprobado el mismo	10.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/seguridad /2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

- RA1 Comprensión de las técnicas de identificación criminal
- RA2 Comprensión de los conocimientos básicos sobre fotografía y tratamiento de la imagen
- RA3 Comprensión de los conocimientos sobre los procesos de obtención de prueba e identificación del autor y/o participe en el hecho criminal
- RA4 Ser capaz de entender la fenomenología del incendio
- RA5 Comprensión de los conocimientos básicos sobre documentoscopia, grafoscopia, grafología, informática forense y balística.

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

- [Apuntes de Criminológica: Julio Nieto Alonso - Editorial Tecnos](#)
- [Policía Científica I Y II : Francisco Antón Barberá y Juan Vicente de Luis y Turégano - Editorial Tirant lo Blanch](#)

## Bibliografía complementaria

- Huellas dactilares, Los orígenes de la dactiloscopia y de la ciencia de la identificación criminal : Colin Beavan - Editorial Alba (Agotado)
- [Iniciación a la dactiloscopia y otras técnicas policiales : Francisco Antón Barberá - Editorial Tirant lo Blanch](#)
- Tecnologías biométricas aplicadas a la seguridad : Mariano Tapiador Mateos y Juan A.Sigüenza Pizarro - Editorial Ra-Ma
- [Dactiloscopia : Rafael Lubian Arias - Editorial Reus](#)

## 12. Observaciones

- En caso de que algún/a estudiante tenga alguna situación personal justificada que le impida asistir a actividades formativas obligatorias (asistencia a las prácticas, así como la entrega de los trabajos propuestos), deberá comunicarlo lo antes posible al profesor de la asignatura
- Para aprobar la asignatura es NECESARIO realizar todas las actividades de evaluación y cumplir los porcentajes mínimos establecidos para poder ser superadas Los estudiantes que no hayan realizado y superado todas las actividades de evaluación NO PODRÁN aprobar la asignatura Será necesario sacar un 4 sobre 8 en la parte teórica para poder sumarle la nota correspondiente a la parte práctica
- Cuando así lo estime el profesor, y si las condiciones sanitarias lo permiten, podrán incluirse, como actividades académicas dentro del marco de la asignatura, visitas a instituciones relevantes, así como también invitar profesores u otros profesionales externos a que impartan alguna clase o seminario
- Para la realización del examen será necesario presentar un documento identificativo de la identidad (DNI, Pasaporte, Permiso conducir, Carnet Universitario)
- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad
- Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº 4 y nº 16

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o

instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".